



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Area de  
Planificación y  
Presupuesto

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Martín de Porres, 10 de junio de 2016

**OFICIO MULTIPLE N° 238 - 2016-MINEDU/DUGEL 02/APP /EEM.**

Señor (a):

DIRECTOR(A) II. EE. \_\_\_\_\_

Presente.-

**ASUNTO : CENSO ESCOLAR 2016: MATRÍCULA, DOCENTES Y RECURSOS;  
LOCAL ESCOLAR, CEDULA ID**

**REFERENCIA : R. M. 0250-2013-ED.**

**R. M. 572-2015-MINEDU.**

**Oficio Múltiple N° 137-2016-MINEDU/DUGEL.02/APP/EEM.**

Es grato dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que, a la fecha se encuentran vía web (ESCALE), los formatos de estadística (Censo Escolar 2016, matrícula, docentes, recursos y de local escolar, cédula "ID"); los mismos que han sido recibidos por su institución.

Señor/a Director(a), el Área de Planificación y Presupuesto, a través del Equipo de Estadística y Monitoreo en coordinación con MINEDU, ha establecido las fechas del primer, segundo y tercer corte de reportes para observar su cumplimiento; por lo que, se le comunica tener en cuenta dichas fechas:

- 1.- **Primer corte al 15 de junio** del 2016.
- 2.- **Segundo corte al 30 de junio** del 2016
- 3.- **Tercer corte final 15 de julio** 2016

Señor/a Director(a), a partir del 01/07/2016 si Ud. no ha enviado su información estará en la situación de omiso, por lo que se le recomienda su cumplimiento en las fechas establecidas.

Hago propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente



**AURELIA PASAPERA CALLE**  
Directora de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

APC/DUGEL02  
FEZC/JAPP  
ADI/EST  
RAP/EST.



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202  
Urb. Miguel Grau  
San Martín de Porres. Lima 31, Perú  
Telf.:481-3682 - Telefax: 481-0541